

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONMANSER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 9H00 horas, a los siete días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicada en ubicado en Guasmo Sur Coop. Mariuxi Febres Cordero Solar 16 Mz. 1656, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CONMANSER S.A.**, quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **ANMER SEGUNDO NUÑEZ CUENCA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: **WILMER HERACLIO NUÑEZ CUENCA**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia total del Capital de la compañía.

Preside la Sesión; Arq. Anmer S. Núñez Cuenca, Gerente General y el Sr. Wilmer H. Núñez Cuenca, accionista de la compañía; actúa como secretaria de la Compañía Elizabeth Merino Tobar, para reconocer y resolver sobre la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre la utilidad correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisionario para el ejercicio económico correspondiente 2018.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

TERCERO: Proyectar a utilidad para el año 2019.

CUARTO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el secretario, con lo que siendo las 10H00, los accionistas declaran concluida la sesión.



ARQ. ANMER S. NUÑEZ CUENCA
ACCIONISTA



ING. WILMER H. NUÑEZ CUENCA
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de las actas de la compañía.- Guayaquil 07 de Febrero del 2019.



ELIZABETH MERINO TOBAR
SECRETARIA